

Radicación: N° 2017-0316
Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Carlos Enrique Ramírez Gómez
Accionado: Nación – Ministerio de Defensa Nacional



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, veinticuatro (24) de abril de dos mil dieciocho (2018).

Radicación: No. 2017-0316
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: CARLOS ENRIQUE RAMIREZ GOMEZ
Demandado: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y OTROS.

A folio 106 del expediente, obra poder otorgado por el señor MARCO VINICIO MAYORGA NIÑO, en su condición de Comandante de la Sexta Brigada del Ejército Nacional a la Doctora JENNY CAROLINA MORENO DURAN, para que represente a la entidad dentro del trámite de la referencia.

Por ser procedente lo anterior, luego de verificada la vigencia de la tarjeta profesional de la Dra. JENNY CAROLINA MORENO DURAN en la página de internet de la Rama Judicial se le reconoce personería jurídica para que actué como apoderado de la parte demandada Nación – Ministerio de Defensa Ejército Nacional, en los términos del poder conferido, quien contestó la demanda.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué